

Lineamientos de Racionalización de Plazas Docentes de Aula de EBR en el marco de Compromisos por Desempeño 2020.

Secretaría de Planificación Estratégica/UPP



PERÚ

Ministerio
de Educación

E^{DU}TALENTOS
regiones

Descripción del Compromiso por Desempeño*.

Las Unidades Ejecutoras de Educación realizan las acciones necesarias que permitan los movimientos de plazas docentes de aula desde IIEE con excedencia hacia aquellas que presenten requerimientos, con el objetivo de optimizar la distribución del personal docente.

Objetivos del Compromiso por Desempeño.

- ✓ Se espera optimizar la distribución de plazas docentes que quedaron como excedentes después de la etapa complementaria y la etapa evaluativa del proceso de racionalización 2019.
- ✓ Coberturar los requerimientos de docentes de aula en con plazas excedentes para garantizar el buen inicio del año escolar 2020.
- ✓ Buscar el reordenamiento de cobertura de plazas docentes de aula a nivel interno en las Unidades de Gestión Educativa Local.

Indicadores

N°01

Porcentaje de plazas docentes identificadas como excedentes en IIEE públicas de EBR, que han sido reubicadas oportunamente.

(Este indicador es aplicable a aquellas Unidades Ejecutoras de Educación que presenten requerimiento neto de plazas de profesor de aula)

N°02

Porcentaje total de plazas docentes identificadas como requerimiento en IIEE públicas de EBR, que han sido cubiertas oportunamente.

(Este indicador es aplicable a aquellas Unidades Ejecutoras de Educación que presenten excedencia neta de plazas de profesor de aula)

Indicador N°01

Porcentaje de plazas docentes identificadas como excedentes en IIEE públicas de EBR, que han sido reubicadas oportunamente.

**Indicador
N°01:**

*Número de plazas docentes reubicadas oportunamente
hacia IIEE
públicas de EBR con requerimiento identificado*

*Número de plazas docentes identificadas como excedentes
en IIEE públicas de EBR de la jurisdicción de la
Unidad Ejecutora de Educación*

**UE CON
REQUERIMIENTO
NETO**

1. Para el cálculo del numerador se considerará la reubicación oportuna de las plazas excedentes identificadas en la evaluación del proceso de racionalización 2019, siguiendo los plazos estipulados antes de la fecha de cumplimiento.

2. Para el cálculo del denominador se considerarán las plazas docentes identificadas como excedentes en IIEE públicas de gestión directa del Sector Educación de la EBR, cuya determinación fue resultado de la evaluación realizada en el análisis de la información del proceso de racionalización 2019.

Indicador N°02

Porcentaje total de plazas docentes identificadas como requerimiento en IIEE públicas de EBR, que han sido cubiertas oportunamente.

**Indicador
N°02:**

Número de plazas docentes reubicadas oportunamente hacia IIEE públicas de la EBR con requerimiento identificado

Número de plazas docentes identificadas como requerimientos en IIEE públicas de EBR de la jurisdicción de la Unidad Ejecutora de Educación

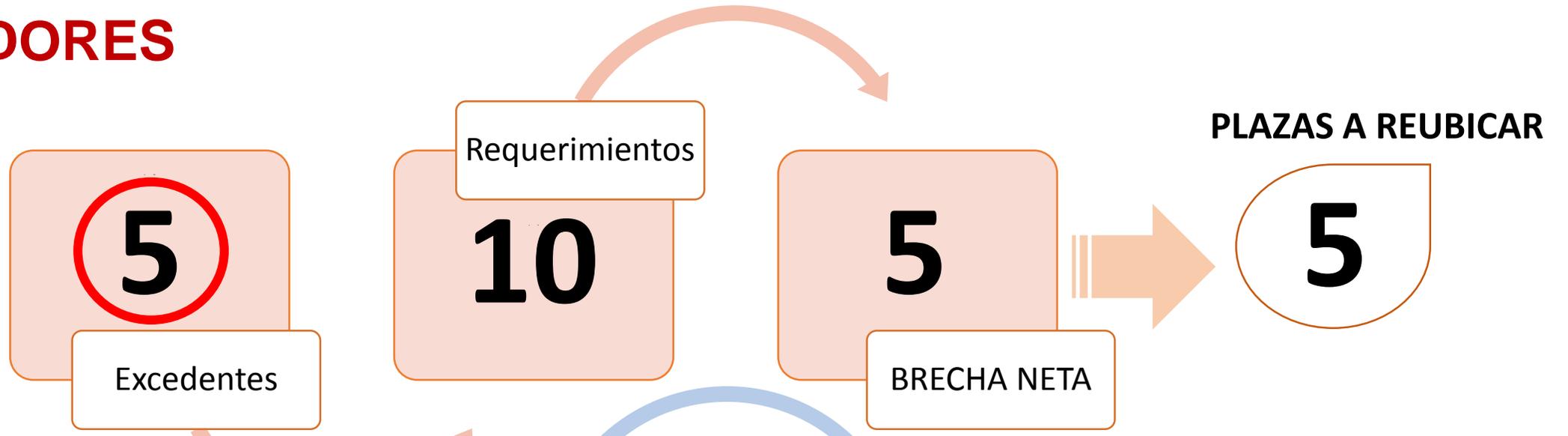
**UE CON
EXCEDENCIA
NETA**

1. Para el cálculo del numerador se considerará la reubicación oportuna de las plazas excedentes identificadas en la evaluación del proceso de racionalización 2019, siguiendo los plazos estipulados antes de la fecha de cumplimiento.

2. Para el cálculo del denominador se considerarán las plazas docentes identificadas como requerimientos en IIEE públicas de gestión directa del Sector Educación de la EBR, cuya determinación fue resultado de la evaluación realizada en el proceso de racionalización 2019.

INDICADORES

Indicador
N°1



Indicador
N° 2



CUMPLIMIENTO

META
INDICADOR N°1

5

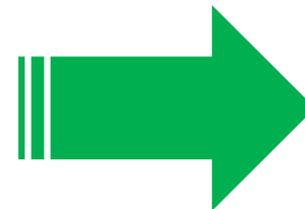
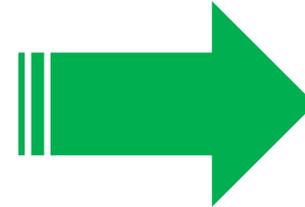
META
INDICADOR N°2

7

REUBICACIONES

3

7



CUMPLIMIENTO

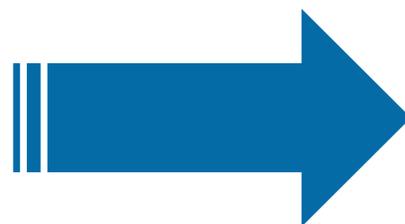
60%

100%

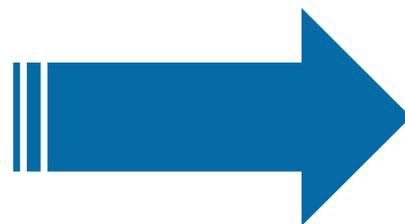
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

PORCENTAJE DE
CUMPLIMIENTO

80%



60%



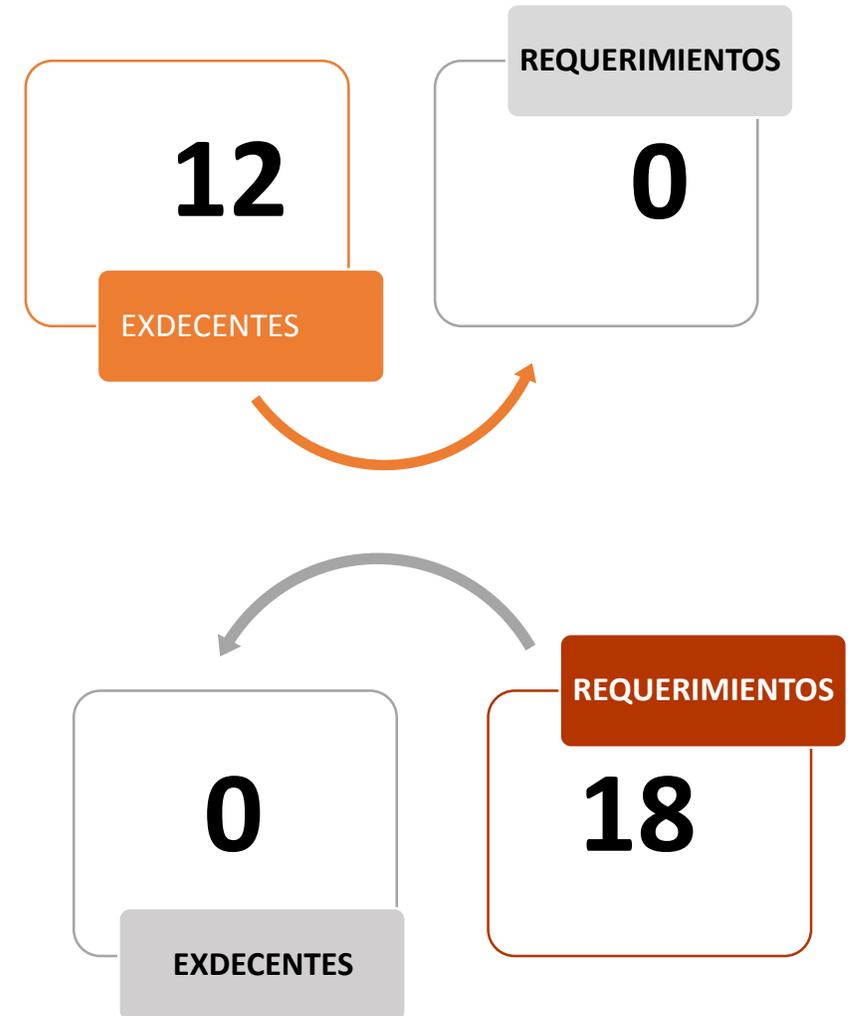
100%



CUMPLIMIENTO

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- ✓ Solo participan ejecutoras que pueden cubrir sus requerimientos netos de manera parcial o total con sus plazas excedentes, participando solo 192 ejecutoras del proceso de compromiso por desempeño de racionalización 2020.
- ✓ No participarán ejecutoras imposibilitadas de hacer movimientos, es decir que no cuenten con excedencia y/o requerimiento neto. En dicho contexto 14 ejecutoras no participan de dicho proceso.



PLAZAS A REUBICAR

Solo serán consideradas en la meta de compromisos por desempeño de racionalización las plazas a reubicar dentro de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa local.



Las plazas orgánicas ocupadas excedentes de docentes de aula que se reubiquen en condición de plaza ocupada a una IIEE de destino con requerimiento. (No reasignaciones)



Las plazas orgánicas vacantes excedentes de docentes de aula que tengan propuesta de reubicación a una IIEE de destino con requerimiento.

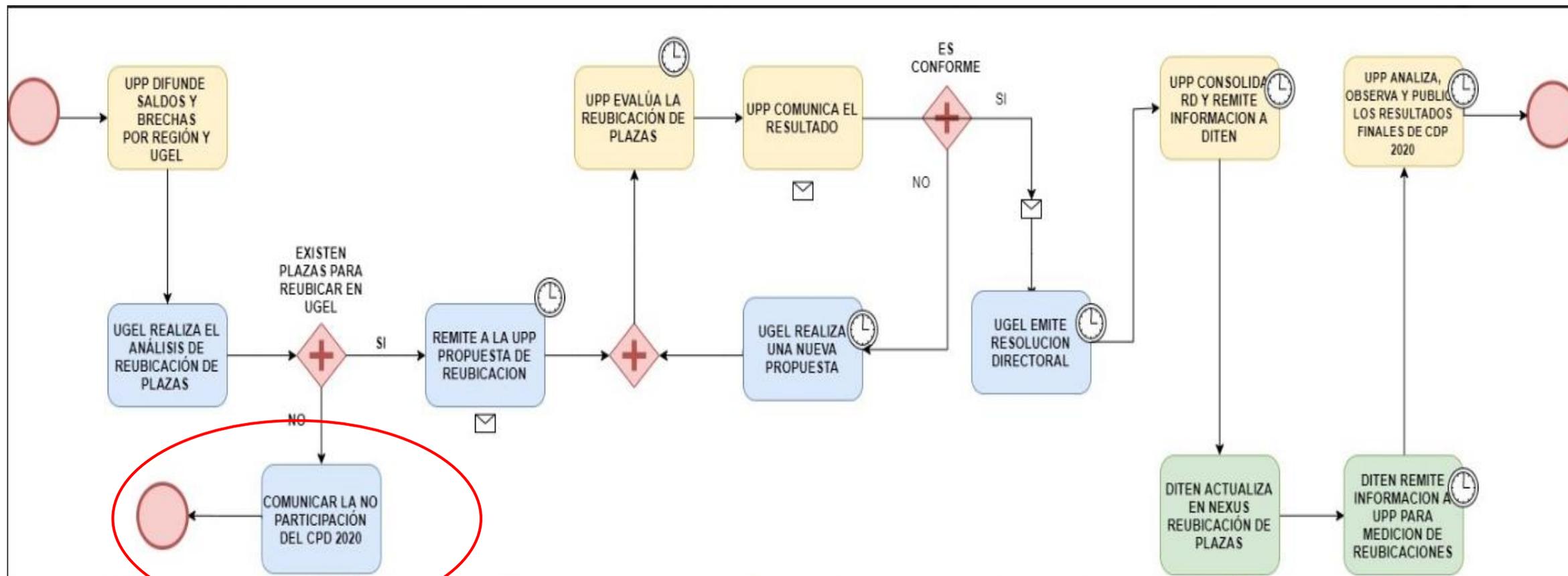


Las plazas eventuales excedentes de docentes de aula que tengan propuesta de reubicación a una IE de destino con requerimiento.

De la Validación de Movimiento de Plazas

- Se consideran las reubicaciones de plazas realizadas en la fase de reordenamiento complementario del proceso de racionalización 2019 que tengan resolución de movimiento con efectividad en 2020.
- Se consideran los movimientos remitidos en el presente año, desde el 2 de Enero hasta el 14 de Febrero del 2020.
- Se considera como parte del avance de CdD del presente año solamente las plazas que se hayan validado por la Unidad de Planificación y Presupuesto.
- No se consideran Reasignaciones de docentes hacia plazas vacantes como parte de la meta de CdD.
- Se validan propuestas de movimientos de plazas de UGEL, sin embargo la medición es por UE.

FLUJO DEL COMPROMISO POR DESEMPEÑO



Con el Oficio Múltiple 009-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, se comunica cuáles con las UGEL que no participan del CdD 2020, por no tener excedencia neta o no contar con requerimiento neto.

FECHAS CLAVE CDP 2020

FECHAS VALIDAS PARA MEDICIÓN DEL COMPROMISO POR DESEMPEÑO DE RACIONALIZACION - 2020

ULTIMA FECHA



IMPORTANTE: SE VAN A REALIZAR EVALUACIONES Y ENVIOS DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE EL COMPROMISO, NO ESPERAR LA ULTIMA FECHA PARA REALIZAR LOS ENVIOS DE MOVIMIENTO O RDS, DADO QUE ELLO PODRÍA RETRASAR EL TIEMPO DE EVALUACIÓN O DE ENVIO DE INFORMACIÓN A LA DITEN.

CONTACTO EN REGIONES CdD 2020

MILKO VELASQUEZ ARENAS



ANCASH
CAJAMARCA
CUSCO
LORETO
LIMA METROPOLITANA

DANIEL CARDENAS COSER



AMAZONAS
HUANCAVELICA
LIMA PROVINCIAS
AYACUCHO
JUNIN
PASCO
UCAYALI

LORENZO ROMERO AGORTO



AREQUIPA
ICA
LIBERTAD
PUNO
MADRE DE DIOS
MOQUEGUA
TACNA

JUAN CARLOS GONZALES CRUZ



APURIMAC
HUANUCO
LAMBAYEQUE
PIURA
SAN MARTIN
TUMBES
CALLAO



CONTACTO CdD 2020



- DANIEL
CARDENAS
COSER

Dcardenas@minedu.gob.pe

Teléfono: (511) 6155881 Anex.22077



- MILKO
VELASQUEZ
ARENAS

Mvelasquez@minedu.gob.pe

Teléfono: (511) 6155881 Anex.22077



- LORENZO
ROMERO
AGORTO

Lromero@minedu.gob.pe

Teléfono: (511) 6155881 Anex.22282



- JUAN CARLOS
GONZALES
CRUZ

Jgonzalesj@minedu.gob.pe

Teléfono: (511) 6155881 Anex.22282



mejor
educación,
mejores
peruanos

Gracias



PERÚ

Ministerio
de Educación

 **EOUTALENTOS**
regiones